



MARTES 5 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 135
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

ARROYITO

CENTRO TRADICIONALISTA ATAHUALPA
YUPANQUI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 348 de la Comisión Directiva, de fecha 15/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08/07/2022, a las 20.30 horas, a desarrollarse en predio del Centro Tradicionalista Atahualpa Yupanqui, ubicado en el Km 57,5 de la Ruta Provincial E52, a 800 metros, al norte, del puente Ismael C. Ferreyra (camino a la localidad de La Tordilla), al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea no se efectúa en la sede social de la asociación. 3) Cambio de sede social. 4) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 391312 - \$ 1706,25 - 05/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convoacar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de Julio del 2022, a las 21 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 10/10/2013, 10/10/2014, 10/10/2015, 10/10/2016, 10/10/2017, 10/10/2018, 10/10/2019, 10/10/2020 y 10/10/2021. 3º) Renovación de Comisión Direc-

tiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

8 días - N° 389452 - \$ 6416 - 06/07/2022 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2022, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Ratificación/Rectificación de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre de 2021. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 15 de Julio de 2022 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 391135 - \$ 4900 - 05/07/2022 - BOE

BELL VILLE

LA SULTANA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Conforme lo establece el art. 9 del Estatuto Social de la firma La Sultana Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha catorce de marzo de dos mil veintidós, según consta en el acta de asamblea n° 12 resultaron electos para un nuevo periodo estatutario: Presidente: Mauricio Eduardo Groppo D.N.I. 22.169.680, Vicepresidente: Darío Oscar Groppo D.N.I. 24.403.306, Vocal: Andrés Groppo D.N.I. 26.098.517 y Director Suplente: Dante Eduardo Groppo D.N.I. 7.824.849; constituyendo domicilio especial en calle Córdoba 649 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir

de la sindicatura según lo permite el art. 13 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Octubre de 2024.-

3 días - N° 391190 - \$ 1422,75 - 05/07/2022 - BOE

SAN BASILIO

CLUB ATLÉTICO SAN BASILIO

La Comisión Directiva del Club Atlético San Basilio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 25 de Julio de dos mil veintidós a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Sarmiento esquina Victoria de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) - Lectura y consideración del Acta anterior. 2º) - Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3º) - Reforma del Estatuto Social TITULO: VI- DE LA FISCALIZACION- ART 43). 4º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 01/07/2019 al 30/06/2020 y entre el 01/07/2020 al 30/06/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) - Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Elección de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas.

3 días - N° 391263 - \$ 2055 - 05/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN LUCAS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

La Asociación Mutual "San Lucas" de los habitantes de la Ciudad de Córdoba, convoca a los señores asociados a la X Asamblea General

Ordinaria, que tendrá lugar el día 08 de Agosto de 2022, a las 09.30 Hs. En el local de la Sede Social sito en Calle David Luque N° 308, del Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución INAES N° 1015/2020, en cumplimiento con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades, conforme lo determina el Estatuto Social vigente y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321. Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Estados Contables, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios regulares iniciados el 01/01/2018,2019, 2020,2021, cerrados el 31/12/2018,2019,2020,2021. 4º) Consideración de la apertura de Filial en la Provincia de Santa Fe 5º) Compensaciones a los Directivos. 6º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo. 7º) Elecciones para renovación total de las autoridades del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

2 días - N° 391768 - \$ 1989,50 - 06/07/2022 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GRAL BELGRANO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA y ORDINARIA Por acta N° 46 de la Comisión Directiva del 10/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio del 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Río Amboy S/N, Villa General Belgrano, Dpto.Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Reforma del Artículo 44 del Estatuto social. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2022; 4) Renuncias del Sr. Rubén Fernando San Sebastián como Vocal Titular y de la Sra. Camila Estefanía Mónaco al cargo de Vocal suplente - Designación de un Vocal Titular y un Vocal Suplente; 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Tratamiento del nombramiento al Predio Deportivo del Club

Social y Deportivo Villa General Belgrano como: Jorge "Noni" Hoss 7) Autorización. Fdo: Comisión Directiva. La presente Asamblea se realiza de manera presencial.-

3 días - N° 391938 - \$ 3948 - 05/07/2022 - BOE

TANCACHA

AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA- COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA

MATRICULA N° 2738 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Auditorium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte N° 581 de la Localidad de Tancacha, el día 29 de julio de 2022, a las 19 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor é Informe del Síndico, correspondientes al 70 Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2022. 3º) Capital Cooperativo. Considerar y resolver respecto de la Resolución (I.N.A.C.) N° 1027/94, del hoy I.N.A.E.S. 4º) Designación de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 5º) Elección según Estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) Cuatro Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Ariel Mario Eula, Orlando José Eula, Edgardo Luís Tomás Tosco y José Andrés Pasquero., todos por terminación de mandato. b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Nelso Roberto Bonardo, Pablo Rafael De Dominicci, Gustavo José Gioda, Celso Luís Specia y Jorge Ramón Vera, todos por terminación de mandato. c) Un Síndico Titular por el término de un año en reemplazo del Señor: Leonardo Agustín Tosco, por terminación de mandato d) Un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. ARIEL MARIO EULA DAMIÁN CARLOS TOSCO Secretario Presidente DISPOSICIONES ES-TATUTARIAS: (Art.32) Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir

ese quórum, celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - N° 391945 - \$ 5054,25 - 06/07/2022 - BOE

LUQUE

GALEAZZI S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 22/04/2022 se renuevan por unanimidad elegir Director Titular (Presidente) por dos ejercicios, Valiente Pablo Cesar DNI 27.511.488, Director Titular (Vicepresidente) Pérsico Guillermo Ricardo DNI 20.345.176 por dos ejercicios y Director Suplente Galeazzi Franco, DNI N°: 37.524.614, por dos ejercicios. Aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Arts. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento del Art. 256 declaran el domicilio especial en la sede social de la Empresa.

1 día - N° 392208 - \$ 349 - 05/07/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y CENTRO RECREATIVO VILLA ESQUIU

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Córdoba, Junio 14 de 2022. Que siendo las 20.00 horas del día de la fecha y habiendo sido convocados por el Señor Presidente y el Señor Tesorero de la Comisión Directiva, procede a sesionar la misma a los fines de efectuar convocatoria a "Asamblea Extraordinaria", para el tratamiento de los puntos y temas que corresponden a la Orden del Día que se fijará y, en lo dispuesto por la Inspección de Personas Jurídicas, a los fines de los regularizar las observaciones de la "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria" del día 10 de diciembre de 2021. Encontrándose presente los miembros C: D. con "quórum" suficiente conforme al Estatuto, se establece el Orden del Día para la Asamblea. Así es que conforme lo propone el Sr. Tesorero y a los fines de un mejor manejo de las reuniones por la cual debe sesionar esta C.D., es que atento lo dispuesto por la I.P.J. en resolución dictada en Expte. 0007-200733/22 se dispone el siguiente Orden del Día para los siguientes puntos: a) Designación de dos (2) socios asambleístas para la realización y verificación de la asamblea, refrendando las actas de la misma. b) Ratificar la "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria" de fecha 10 de diciembre de 2021 realizada en sede de esta entidad, con el alcance de los puntos de la Orden del Día por la que fue realizada,

c) Ratificar las reformas estatutarias efectuadas al Estatuto Social en sus arts. 16 y 28 respectivamente y de los que afectaren las mismas, d) Ratificar la aprobación del "Tratamiento de los Estados Contables y Balances Anuales" efectuado y tratados por la Asamblea, e) Ratificar el acto eleccionario efectuado el día 10-12-2021 y, ratificar a las autoridades elegidas de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas elegidas en la Asamblea, f) Rectificar planilla de asistencia de socios al acto asambleario del 10-12-2021 adecuadamente, g) Rectificar Padrón de Personas Socias de la entidad y, discriminar categoría de socios de dicho Padrón de acuerdo a Ley h) Rectificar en Acta de Asamblea del 10-12-2021, insertando número total de personas asistentes al acto. i) Ratificar la sede social declarada en los registros de la Inspección de Personas Jurídicas, rectificando la insertada en el Acta de Asamblea, l) Rectificar Acta de Reunión de Comisión Directiva que convocara a la Asamblea del 10-12-2021, insertando las firmas de los miembros reunidos para tal ocasión, ll) Acompañar texto ordenado del Estatuto Social reformado, conforme corresponde, o) Rectificar Aceptación de cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas como de la condición de Personas Expuestas Políticamente de sus miembros, con certificación legal, p) Rectificar e insertar correctamente en los Libros Digitales respectivos para la emisión del comprobante, de cada uno de los padrones de socios y asistentes, como actas respectivas y Estados Contables y Balances de los ejercicios económicos y, q) Efectuar las rectificaciones en Acta de Asamblea del 10-12-2022 en la presente Asamblea y asimismo, en Acta Complementaria del fecha 10-12-2021 determinando como "Anexo I" a los fines de consolidación. La Asamblea Extraordinaria convocada, queda establecida para ser realizada el día 29 de Julio de 2022 a las 20.00 hs en la sede social del Club, siendo la convocatoria de conformidad a lo establecido en el Estatuto Social con publicación de edictos en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y un diario de la ciudad de Córdoba como en transparente de la Secretaría de la Institución. La participación será para socios del Club, con cuota social al día y no excluidos por inconductas sociales. No habiendo más que tratar en la reunión, se da por finiquitada la misma y se dispone trámite de ley, por ante las autoridades administrativas correspondientes. La presente es firmada por el Sr. Presidente y el Sr. Tesorero con integrantes de la C.D. y socios participantes.-

3 días - N° 391960 - \$ 8530,50 - 07/07/2022 - BOE

ASOCIACION DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES (APYCAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1508 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de JULIO de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Alberto 1043, a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2021 al 30 de Abril del 2022. Así mismo, el mismo día y mismo lugar, a las 21:30 hs, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DIA: 1/Venta de la propiedad destinada a sede social administrativa ubicada en san Alberto 1043 – barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba. H.C.D.

3 días - N° 391986 - \$ 2937 - 05/07/2022 - BOE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS NRO. 3 UNANIME, EXTRAORDINARIA Y AUTOCONVOCADA

En la Ciudad de Córdoba a los 24 días del mes de Junio de 2022 siendo las 10:00 horas se reúnen en la sede social "DON CHACHO S.A.S." sita en la calle Sabattini 2248 de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores Federico Gastaldi, DNI 31.754.268, CUIT 20-31754268-3, nacido el día 09/10/1985, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Sarmiento Domingo Faustino N° 385, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de quinientas acciones de valor nominal cuarenta y cuatro pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; Rafael Fabián Rodríguez Aranciva, DNI 18.489.391, CUIT 20-18489391-7, nacido el día 14/11/1967, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Guadalupe N° 640, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de quinientas acciones de valor nominal cuarenta y cuatro pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Asimismo se hace presente el señor Gonzalo

Maldonado Tadeo, DNI 32.458.851, CUIT 20-32458851-6, nacido el día 06/09/1986, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle 112 Manzana 198 Lote 16, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Puntilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en carácter de ex socio accionista de la sociedad. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban el Orden del Día a considerar por la presente reunión. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Rectificación del ACTA N° 2 de reunión de socios "DON CHACHO S.A.S" unánime y autoconvocada celebrada con fecha 03 de junio de 2022." En dicha acta N°2 se consigna como primer punto del Orden del Día "Ratificación del ACTA N° 1 de reunión de socios "DON CHACHO S.A.S" unánime y autoconvocada celebrada con fecha 30 de mayo de 2022" donde se tomó nota de un error de redacción, siendo el texto correcto a expresar el siguiente: "Ratificación del ACTA N° 1 de reunión de socios "DON CHACHO S.A.S" unánime y autoconvocada celebrada con fecha 03 de junio de 2022." Luego de un breve intercambio de ideas los señores socios resuelven por unanimidad aprobar la rectificación propuesta, a su vez que el señor Gonzalo Maldonado Tadeo da su conformidad de dicha modificación en carácter de haber participado en carácter de accionista de dicha reunión plasmada en el Acta N°2. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Constitución de domicilio especial en los términos del art. 256 L.G.S. del Señor Administrador Titular el Sr. Rafael Fabián Rodríguez Aranciva DNI 18.489.391 CUIT N° 20-18489391-7, nacido el día 14/11/1967, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Guadalupe N° 640, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyendo domicilio especial en Recta Martinolli 5197, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Tercero: Constitución de domicilio especial en los términos del art. 256 L.G.S. del Señor Administrador Suplente el Sr. Federico Gastaldi, DNI 31.754.268, CUIT 20-31754268-3, nacido el día 09/10/1985, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Sarmiento Domingo Faustino N° 385, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyendo domicilio especial en Recta Martinolli 5197, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. No habiendo más temas

para tratar y siendo las 11:00 hs., se da por concluida la sesión, previa lectura y ratificaciones de lo actuado, firmando los socios. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11hs.

1 día - N° 392001 - \$ 3067 - 05/07/2022 - BOE

RIO SEGUNDO

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA TIRO FEDERAL

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el día lunes 18 de Julio de 2022, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en Bv. Sarmiento esquina Corrientes, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social en el marco del COVID-19, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 2) Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 392080 - \$ 2115,75 - 07/07/2022 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES – POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022 (14:00 HS) A REALIZARSE EN SEDE CALLE CAVENDISH NRO 5810 DE BARRIO VILLA BELGRANO CORDOBA ORDEN DEL DIA: Punto 1: Lectura del Acta 1284 de fecha 21 de junio 2022 de Comisión Directiva, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria. Punto 2: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 3: Lectura y aprobación o no de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 con fecha de cierre 31-01-2022. Punto 4: Lectura y aprobación o no del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 con fecha de cierre 31-01-2022. Punto 5: Lectura y aprobación o no del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, respecto al ejercicio con fecha de cierre 31-01-2022. Punto 6: de acuerdo a lo dispuesto por Inspección de Per-

sonas Jurídicas, tratamiento sobre Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de octubre del año 2021, mediante acta n° 1269 en los puntos del orden del día tratado: 1° Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2° Lectura del acta disponiendo la convocatoria. 3° Explicación de las causales por las que no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias a Asambleas. 4° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Informe del auditor externo de la entidad y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 con fecha de cierre 31-01-2020. 5° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del auditor externo de la entidad y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 con fecha de cierre 31-01-2021.- 6° Elección de los miembros titulares y suplentes del Honorable Tribunal de Disciplina. Punto 7: de acuerdo a lo dispuesto por Inspección de Personas Jurídicas tratamiento sobre Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por Asamblea Comisaria de fecha 12 de octubre del año 2021, mediante acta n° 1271 la cual paso a cuarto intermedio hasta el 25 de noviembre del año 2021, mediante acta n° 1275 en los siguientes puntos del orden del día: 1° Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2° Lectura del acta disponiendo la convocatoria. 3° Explicación de las causales por las que no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias a Asambleas.

3 días - N° 392107 - \$ 8808 - 05/07/2022 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES – POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022 (16:00 HORAS). A REALIZARSE EN SEDE AVENIDA CAVENDISH NRO 5810 DE BARRIO VILLA BELGRANO CORDOBA ORDEN DEL DIA Punto 1: Lectura del Acta 1284 de fecha 21 de junio de 2022 de Comisión Directiva, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria. Punto 2: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 3: de acuerdo a lo dispuesto por Inspección de personas jurídicas tratamiento sobre Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por asamblea extraordinaria de fecha 12 de octubre del año 2021, mediante acta n° 1270 en los siguientes puntos del orden del día: 1° Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2° Lectura del acta de la convocatoria circulada. 3° Presentación del Informe

de la Sub-comisión creada para la reforma del Estatuto Social por Asamblea General Extraordinaria de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve. 4° Tratamiento por parte de la Asamblea sobre la continuidad de dicha Sub-comisión o designación de una nueva Sub-comisión ad-hoc con el fin de que prosigan en su función, tratando temas atinentes al estudio de la reforma del Estatuto Social vigente, como así también de los Reglamentos del Circulo, Social, Disciplinario y Electoral, cuyo resultado deberán exponer en un plazo que será fijado en esta Asamblea, consideraciones estas que serán puestas a análisis y posterior resolución de otra Asamblea Extraordinaria que se convocara a tales efectos.

3 días - N° 392117 - \$ 5712 - 05/07/2022 - BOE

DEL CAMPILLO

POR EL FUTURO – ASOCIACION CIVIL

convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021, para el 28/07/2022, a las 15:00 horas, en la sede social en calle Carlos Gardel N°173 de Del Campillo. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2°) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informe de Auditoría de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4°) Aprobación del valor de las cuotas de ingreso y cuotas sociales establecidas por la Comisión Directiva según art. 8 del Estatuto. El Secretario.

1 día - N° 392143 - \$ 540,25 - 05/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A

De conformidad a lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 23 de junio de 2022, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de julio de 2022 a las 17:00 horas en primer convocatoria y 18:00 en segunda convocatoria, dicha asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la resolución N° 25, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma zoom video communications a través del enlace

ID de reunión 510 574 3806; Código de acceso: LOSARBOLES link: <https://us06web.zoom.us/j/5105743806?pwd=dEE5bVZRbWN0NUpDOWJ4SDh0MThwZz09> a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de Participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha asamblea el que será conservado por el plazo dispuesto por la normativa, todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem.). Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día viernes 17 de julio a las 18:00 hs. en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Rufino Cuervo 1085, primer piso, oficina 16) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 392195 - \$ 13450 - 07/07/2022 - BOE

LUGA S.A.-MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL ARTÍCULO TERCERO

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13-06-2022, se resolvió la modificación del artículo tercero del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, invernada y cría de ganado, tambo y cabañas y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta de tierra, campos, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación, venta y transporte del ganado en pie, faenado o de sus subproductos.- ACTIVIDADES:

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) La comercialización de cualquier clase de materiales, mercaderías, materia prima, y maquinarias a los fines de cumplir con el objeto social. B) Toda clase de actividades industriales bien sea de producción y/o, transformación. C) Toda clase de actividades financieras autorizadas, mediante aportes de capital a Sociedades Anónimas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamo, con o sin garantía para negocios de fondos propios; financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse con exclusión de lo legislado por la Ley de Entidades Financieras. Además, otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen. D) Actividades agropecuarias mediante la explotación, administración, compraventa, cultivo o aprovechamiento integral de las riquezas por sí o por cuenta de terceros de toda clase de establecimientos de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y de granja.- Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones, contratos concertaciones y convenios que sean necesarios, gozando plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a esos efectos. E) Actividades Inmobiliarias, mediante la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive la de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de lotes y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de contratos, actos y operaciones que sean necesarios."

1 día - N° 392247 - \$ 2287,75 - 05/07/2022 - BOE

WENCESLAO ESCALANTE

CLUB DE CAZA Y PESCA WENCESLAO ESCALANTE

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/06/2022, se convoca a los asociados del

Club de Caza y Pesca Wenceslao Escalante a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/07/2022, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda, en las instalaciones donde el Club desarrolla sus actividades comunitarias y deportivas, ubicadas en calle La Rioja esquina Arbolito de la localidad de Wenceslao Escalante (CP 2655), departamento Unión, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017; 4°) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018; 5°) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 6°) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020; 7°) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 8°) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 392315 - \$ 3011,25 - 07/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE RÍO CUARTO

La Comisión directiva convoca a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día: 01 de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social de Constitución 846 3° Piso, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Aprobación de gestión de las comisiones, informes de comisión revisora, memoria y estados contables al 30/09/2021 3) Causales de realización tardía 4) Adquisición y/o construcción de inmueble para la Cámara.

3 días - N° 392362 - \$ 1680 - 07/07/2022 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 26/07/2022, 09 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Modificación del Art. 4 del Estatuto Social.

Aumento de capital social de acuerdo al mínimo exigido por Dto 1331/2012. Precisión del carácter de las acciones. Emisión; 3) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2021". Los asistentes deberán confirmar su asistencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea.

5 días - N° 392367 - \$ 3760 - 08/07/2022 - BOE

INSTITUTO DE REHABILITACION DEL LISIADO CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 64 Ratificativa y Rectificativa. Por Acta N° 443 de la Comisión Directiva, de fecha 16/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Julio de 2.022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle General Guido 1057/69 de Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por lo que se realiza una Asamblea Ratificativa/Rectificativa de Asamblea 64. 2) Razones por las cuales no se realizaron las Asambleas Ordinarias de los años 2019, 2020, 2021. 3) Lectura del acta de Asamblea anterior para su aprobación. 4) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 5) Ratificación de la aprobación de memoria correspondiente al sexagésimo segundo, tercero y cuarto ejercicio social 2019, 2020 y 2021, respectivamente. 6) Ratificación de la aprobación de Balance correspondiente al período 2019, 2020 y 2021, respectivamente. 7) Ratificación de los informes del Revisor de Cuentas. 8) Motivos y solicitud de permiso, para la venta de locales comerciales y vehículo de transporte de la institución. 9) Ratificación de 4 vocales titulares y un suplente por el término de dos años, 1 revisor de cuentas titular y un suplente, ambos por un término de dos años.

3 días - N° 392375 - \$ 5060,40 - 06/07/2022 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL DE RIO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Julio de 2022 a las 20.00 horas, en el local de la entidad sito en la sede calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar los siguientes temas: Orden del día 1. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea

anterior. 3. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2021-2022. 5. Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6. Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO

2 días - N° 392398 - \$ 1926,40 - 05/07/2022 - BOE

HUINCA RENANCO

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de Agosto de 2022, a las 19,00 horas, en el Auditorio del I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 85 cerrado el 30 de Junio de 2021 4º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Ana Margarita Muriago, Gerardo José Pirra, Julián Eduardo Bonaveri y Francisco Javier Ceresole. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los señores, Fabricio Germán Ghiglione, Silvia Marcela Passarelo y de Iris Mabel Iglesias. c) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) ejercicios ante finalización de mandato de las señoras Contadoras Silvia Marcela Vilches y Luzmila Yudith Lorenzoni Julián Eduardo Bonaveri Fernando Miguel Canaves Secretario Presidente Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los

asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.-

3 días - N° 392428 - \$ 11133,60 - 06/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLÉS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés convoca a Asamblea General Ordinaria. para el día 6 de agosto de 2022 a las 12.30 hs en la Asociación Cordobesa de Cultura Británica, ubicada en calle Hipólito Yrigoyen 496 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del P. N., Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e Informe del órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado al 31/12/2021. 2. Análisis de lo actuado en el período 2021. 3. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta

3 días - N° 392487 - \$ 2058 - 07/07/2022 - BOE

SAN JAVIER Y YACANTO

ASOCIACION MUTUAL DE ARTESANOS/ AS, PRODUCTORES/AS Y ARTISTAS DE LOS VALLES DE TRASLASIERRA Y CONLARA "HUMANO" - MATRÍCULA CBA-989

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día Jueves 4 de Agosto de 2022 a las 15 hs. en la Sede social sita en Juan Arias de Cabrera 14 de la localidad de San Javier y Yacanto, Depto San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informes del Auditor externo Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Inversión de Excedentes, todo ello correspondientes al Ejercicio Económico

mico Irregular Nro.1, por el período 30/12/2020 al 31/12/2021 4. Tratamiento de la apertura de la filial de Villa de las Rosas 5. Tratamiento de la apertura de la filial de Villa de Merlo 6. Tratamiento del monto de las cuotas sociales. 7. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de mandatos y por el término de dos ejercicios (Art. 16º Estatuto Social). Fdo. Consejo Directivo

1 día - N° 392519 - \$ 1563,20 - 05/07/2022 - BOE

GRUPO GESTIÓN S.R.L.

RECONDUCCIÓN – GERENCIA

Con fecha 27 de Junio de 2022, en reunión de socios se resolvió la Reconducción de la Sociedad, conforme lo prescripto en el Art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550), por un plazo de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, y modificar la cláusula la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: DURACIÓN: La sociedad tiene una duración de 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-" También se resolvió la elección de un nuevo gerente, quedando designados por tiempo indeterminado como Gerentes de forma Individual e Indistinta los Sres. Máximo Virgolini, DNI N° 35.574.939 y Raúl Alberto Virgolini, DNI N° 12.995.463 y la modificación de la Cláusula Decimo Segunda, la que quedó redactada de la siguiente manera: "DECIMO SEGUNDA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: NÚMERO Y DURACIÓN: La Administración de la Sociedad será ejercida por uno (1) o en su caso dos (2) Socios Gerentes, los que actuarán de manera individual e indistinta, con facultades para todos los actos dispuestos en la ley y en el presente Contrato Social, y será o serán designados por un período indeterminado, designándose en este acto al Socio Raúl Alberto Virgolini y Máximo Virgolini, para ejercer el cargo de Gerentes por tiempo indeterminado, quienes declaran bajo fe de juramento, no encontrarse comprendidos en las imposibilidades e incompatibilidades legales, constituyendo su domicilio legal a los efectos del presente en calle Deán Funes 802, Piso 1º, Oficina "C" de esta Ciudad de Córdoba"

1 día - N° 392616 - \$ 1982 - 05/07/2022 - BOE

NOVILLO SARAVIA Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha, 29/04/2022, se resol-

vió la elección del Sr Tomas Miguel Novillo Saravia D.N.I N° 28.344.693, como Director Titular Presidente, y del Sr. Ramiro Francisco Novillo Saravia D.N.I N° 7.992.743, como Director Suplente ambos por tres ejercicios. Se nombró a los Síndicos, al Sr Matías Feroli D.N.I 31.742.703 como Sindico Titular, y a la Sra. Natalia Lorena. Funes Troncoso, DNI N° 25.141.843 como Sindica Suplente, por el término de un ejercicio. Se hizo la designación de los Auditores, y se nombró al Sr Marcos Bergallo D.N.I 25.081.104 como Auditor Titular y al Sr Hernán Raúl Bergero D.N.I. 24.614.656 como Auditor Suplente, por un plazo de tres años.

1 día - N° 392627 - \$ 987,20 - 05/07/2022 - BOE

LA MENORQUINA-CASA BALEAR DE CÓRDOBA-CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Menorquina Sociedad Mutual de Socorros Mutuos Casa Balear Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 16 de Julio de 2022 a 17:00 horas en la sede de la Institución, Avenida Maipú 251 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día.1º Homenaje a los Socios Fallecidos.2º Designación de dos (2) Asambleístas para Firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3º Motivos por los cuales convocan fuera de tiempo.4º Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y ejercicios cerrados al 31/12/2020.5º Renovación parcial de la comisión Directiva: pasaran a ocupar los puestos de Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares y Miembro de la Junta Fiscalizadora. CORDOBA, VII de Abril de 2022. Federico José Pons Secretario; Faustino Mercadal Capo Presidente

1 día - N° 392632 - \$ 1332,80 - 05/07/2022 - BOE

FIDEICOMISO FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, fiduciario del FIDEICOMISO FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 356-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a la continuación de la Asamblea General Ordinaria iniciada el 31.03.2022, a celebrarse el día jueves 21 de julio del 2022 a las 16.45 hs. en su primer llamado, y a las 17.00hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Mariano Fraguero 585, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs

de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 15.07.2022. El orden es el mismo que se reitera: 1) Dos fiduciarios para firmar. 2) Informe final. cuentas por cobrar. gastos posesorios. Aprobación de gestión fiduciario. 3) Administración del consorcio en formación. Facultades. Aprobación de reglamento interno. 4) Baja de actividad hasta futura escrituración. 5) Fin del fideicomiso. Trámites finales. Fecha aproximada 6) Refuerzo Estructural de balcones de Primer Piso. Análisis técnico - económico. Eventuales soluciones El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Vélez Sarsfield 576 – 5to piso – Córdoba – capital.

5 días - N° 392635 - \$ 9490 - 11/07/2022 - BOE

PASCO

"COMISION COOPERADORA IPEA N° 218 JUAN BAUTISTA BOSIO- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 164 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de agosto de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Rocca n° 659, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, 17 y N° 18, cerrados el 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2.021 Y 31 de enero de 2022 respectivamente 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 392653 - \$ 891,20 - 05/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL INSTITUTO SUPERIOR CARLOS LEGUIZAMON PARA EL PROGRESO E INNOVACIÓN DE LA EDUCACION

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/07/2022 a las 16:30 hs. en las instalaciones de la entidad ubicada en Concepción Arenal 1177. Orden del Día: A) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. B) Motivo

por el cual se realiza fuera de término. C) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019. D) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. E) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2020 al 31/12/2020. F) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. G) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2021 al 31/12/2021. H) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. I) Designación de dos asambleístas para que reciban en cada mesa los votos emitidos en forma secreta por los asociados y a la clausura del mismo efectúen el escrutinio correspondiente. J) Renovación de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos mandatos se extenderán por dos ejercicios.

1 día - N° 392655 - \$ 1851,20 - 05/07/2022 - BOE

COSQUÍN

CONCIENCIA ANIMAL COSQUIN

convoca a Asamblea Ordinaria que se llevara a cabo el día 5 de Agosto 2022, a las 21 hs, en la sede de nuestra entidad, sito en gaucho rivero 381, Cosquin, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior, 2) Designación de 2 socios para firmar el acta, 3) Aprobación del balance período 2021.

1 día - N° 392720 - \$ 394,40 - 05/07/2022 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de A. Giacomelli S.A. a la Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de Julio de 2022, a las 16:00 hs en primera convocatoria y las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Consideración de la Documentación que se refiere en el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y asignación de honorarios de los mismos. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejer-

cicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y su destino. 5) Tratamiento de la acción social de responsabilidad por graves hechos e incumplimientos cometidos por los miembros del directorio, Sres. Claudio Inocencio Giacomelli, Federico Giacomelli, Emiliano Giacomelli y Giacomelli Silena. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 25 de Julio de 2022 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios en la sede social. EL DIRECTORIO

5 días - N° 392712 - \$ 7966 - 11/07/2022 - BOE

PIQUILLIN

CORPIQ S.A.

Elección de autoridades En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/04/2021 se resolvió por unanimidad designar los miembros del directorio por el término de tres ejercicios y se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Víctor Hugo ODASSO, D.N.I N° 11.567.215, Vice- Presidente: Ana María del Valle UNÍA, D.N.I N° 11.142.039, Director Suplente: Rodrigo Nicolás ODASSO, DNI N° 31.336.771. Los nombrados seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados respectivamente.

1 día - N° 392768 - \$ 632 - 05/07/2022 - BOE

COLONIA CAROYA

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 31/05/2022, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita Av. 28 de Julio N° 345 de la localidad de Colonia Caroya el día 27 de julio de 2022 a las 19:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Elección de autoridades; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 392786 - \$ 1545,20 - 05/07/2022 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a todos sus asociados para el día 26 de julio del 2022, a las 13hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en sede social dirección Ruta Provincial N°5, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. El orden del día a tratar será 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a Presidente. 2) Informar sobre las razones que provocaron la realización fuera de termino. 3) Consideración Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al periodo 2021 y 2020. 4) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 392850 - \$ 2389,20 - 07/07/2022 - BOE

VIDPIA S.A.I.C.F.

Asamblea General Ordinaria y extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS –En los términos del artículo 236 LGS, y el pedido efectuado por la accionista Martha Luisa Dottori se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 9 de Agosto del 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Lazaro Langer 191 de Bo. Las Flores, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta y elección del presidente de la Asamblea 2.-Analizar y determinar por los accionistas a qué clase accionaria, le corresponde la Presidencia del ente y a que clase accionaria le corresponde la Vicepresidencia de la sociedad durante los ejercicios 01.09.2021 al 31.08.2023.- 3.- Ante la falta de consenso y hasta tanto ello se resolviera, determinar en forma urgente la forma y modo del ejercicio de la representación social de la sociedad. 4.- Retribución de la Sindicatura, período designación actual y períodos anteriores Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación

al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550. La misma podrá realizarse en el domicilio de calle Lazaro Langer 191 de Bo. Las Flores, Córdoba.-

5 días - N° 392857 - \$ 8410 - 11/07/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2020 y 31 de Agosto del año 2021. 3) Informar las causas de la asamblea fuera de termino.

3 días - N° 390570 - s/c - 05/07/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS"- ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2022, a las 16.30 horas en las instalaciones del "Almacén Pepa"-de Julio Sosa-, calle pública s/n, Unión de los Ríos -Alpa Corral.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2022.- 4º) Elección de Comisión Directiva, y Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 391467 - s/c - 05/07/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 06/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2022, a las 19 horas,

de manera presencial, en la sede de la institución sita en Bv. San Martin 136 de la ciudad de Gral. Deheza, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 392169 - s/c - 05/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Julio de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Bernardino Rivadavia N° 717 de la Ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Reforma TOTAL del Estatuto Social.- 3) Elección total de la Comisión Directiva.- 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2021.- 6) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 392297 - s/c - 05/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA - CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse ,en su Sede Social sita en calle Rivadavia N° 380, para el día 14 de Julio de 2022, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de

Evolucion del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2019 , 2020 y 2021. 3) Elección total de Comisión Directiva conforme al artículo N° 13 del Estatuto Social, por haber concluido su mandato. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al artículo N° 14 del estatuto social, por haber concluido su mandato. 5) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 392828 - s/c - 07/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2.022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle SANTA FE N° 636 de la Ciudad de UNQUILLO, Departamento COLON, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre 2021. 3) Elección de la Comisión Revisora de cuenta por terminación de mandatos. 4) Informar las causas de realizar la asamblea fuera de término."

1 día - N° 392831 - s/c - 05/07/2022 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 26 de julio de 2022 a las 19 horas. Dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Colón 840, Villa del Rosario, Rio Segundo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la modificación del art. 65 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 65º) La Comisión Revisora de Cuentas se compondrá de tres Miembros Titulares y un Suplente, que desempeñarán sus funciones ad-honorem debiendo adoptarse las resoluciones de acuerdo entre todos miembros." 3) Elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de

Cuentas, para cumplir con el nuevo art. 65 del estatuto social.

3 días - N° 392833 - s/c - 07/07/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

EL TÍO, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. NÉSTOR CARLOS OREGLIA, DNI N°4.958.709, CUIT 20-04958709-1, de estado civil viudo, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N°292 de El Tío (Cba.), VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO del rubro "Panificadora", denominado "PANIFICADORA EL TÍO"; sito en Av. Independencia N°375 de El Tío (Cba.), a favor de: CARLOS JAVIER OREGLIA, DNI N°13.659.678, CUIT 20-13659678-1, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N°292 de El Tío (Cba.). El fondo de comercio se transfiere libre de pasivo y obligaciones de todo tipo. El adquirente del fondo de comercio toma a su cargo el personal que trabaja en el mismo. Oposiciones: Estudio Contable, Cdr. Luis Marcelo OREGLIA, San Martín N°247, de Villa Concepción del Tío (Cba.)

5 días - N° 390590 - \$ 2348,75 - 05/07/2022 - BOE

SAN FRANCISCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – DISTRIBUIDORA GERA S.R.L.: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la firma "DISTRIBUIDORA GERA S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71449992-7, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N° 17622-B y con sede social en calle Honduras N° 1017 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Córdoba, representada por la totalidad de sus socios (quienes también revisten el carácter de Gerentes), Sres. GANDOLFO, RICARDO ANDRES, argentino, mayor de edad, DNI N° 23.731.982, CUIT/CUIL N° 20-23731982-7, de estado civil casado, nacido el 27/11/1975, de profesión comerciante, con domicilio en calle Honduras N° 1017 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y GANDOLFO, GERARDO MATIAS, argentino, mayor de edad, DNI N° 36.935.108, CUIT/CUIL N° 20-36935108-8, de estado civil soltero, nacido el 19/06/1992, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lamadrid N° 3334 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; anuncian la transferencia del fondo de comercio de "Distribuidora Gera S.R.L.", la que funciona en Honduras N° 1017 (San Francisco – Córdoba), a favor del Sr. GANDOLFO, GERARDO MATIAS, argentino, mayor de edad, DNI N° 36.935.108, CUIT/CUIL N° 20-36935108-8, de estado civil soltero, nacido el 19/06/1992, de profesión co-

merciante, con domicilio en calle Lamadrid N° 3334 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la ley 11.867 en Estudio Jurídico "Mediterráneo", Dr. Néstor Juan Cacchiarelli, M.P. 5-522, con domicilio en calle Belisario Roldán N° 44, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Tel.: 03564-15596726, en el horario de 8 a 12:00 y de 15:30 a 19:30.

5 días - N° 391268 - \$ 6027,50 - 07/07/2022 - BOE

CORDOBA Transferencia Fondo de Comercio EDICTO – Vendedor: Mónica Graciela Mollard DNI 13.146.043 con domicilio en calle Bulnes N°3282 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Negocio: Fondo de Comercio "Farmacia Mollard", de propiedad de Mónica Graciela Mollard, ubicado en calle Bulnes N°2996 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Comprador: María Gabriela García DNI 93.737.574 con domicilio en calle Ibarbalz N°1331 Dpto 203 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Oposiciones: Vélez Sarsfield N°690 de la Ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 9 a 16hs por ante el Dr. Fernando de Loredo.

5 días - N° 392140 - \$ 1508,75 - 11/07/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PARQUE INDUSTRIAL PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL S.A.

Elección de Autoridades Mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 09.06.2022 se resolvió designar los miembros del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Directores Clase A: Director Titular y Presidente: Martín Esteban TEJEDA, DNI N° 23.195.743; Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos DEWEZ, DNI N° 13.170.484; Director Titular: Lucas SANTIAGO, DNI N° 22.565.146; Directora Suplente: Olga Teresita COLUSSI, DNI N° 14.295.025; y Directores Clase B: Director Titular: Gabriel José COLOMBERO, DNI N° 14.828.199; Director Suplente: Agustín PIZZICHINI, DNI N° 8.633.111.

1 día - N° 389784 - \$ 661 - 05/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

PROTECOR S.A CUIT 30-71119391-6

El Directorio en fecha 14/06/2022 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria/extraordinaria de ProTeCor S.A a realizarse con fecha 21 de Julio de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17.00hs en segunda con-

vocatoria, en calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, Cba, a los fines de tratar el siguiente orden del día:1. Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2. Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó:a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr.Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco.-b).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial(Art256 LSC),Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N°342, Sampacho,Córdoba.-FDO. El Directorio.-

5 días - N° 390784 - \$ 2937,50 - 05/07/2022 - BOE

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2022 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio económico 2021. Asimismo se ratifica las designación conforme lo dispuesto por Decreto N°2059 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial de la Cra. Betiana Fernandez DNI: 28.205.738 en carácter de Síndico Suplente. Además se considera y aprueba la Gestión de los miembros del directorio y Síndico.

5 días - N° 391801 - s/c - 06/07/2022 - BOE

PRODUCTOS R.H.L. S.A

En Asamblea General Ordinaria n°9 de fecha 3/12/2021 se resolvió I) Ratificar Actas de Asambleas Generales Ordinarias Autoconvocadas n°2 del 5/10/2012, (en la que se designó como Presidente a Raúl Hipólito López DNI 25.141.828, como Vicepresidente Luis Alberto Rubio DNI 17.822.126 y Raúl López DNI 7.965.819 y María Mercedes Torres DNI 4.230.027 como Directores Suplentes); n°4 del 30/10/2015 y n°6 de fecha 28/1/2019 (en las que se designó como Presidente a Raúl Hipólito López DNI 25.141.828 y Raúl López DNI 7.965.819 como Director Suplente); II) Trasladar la sede social a Ruta 19, Km. 7,5 –Mercado de Abasto, Puesto n° 330 de esta ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. III) Designar como Presidente a Raúl Hipólito López

DNI 25.141.828 y Raúl López DNI 7.965.819 como Director Suplente.

1 día - N° 390841 - \$ 457 - 05/07/2022 - BOE

VIAMONTE

EUROFEED TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

Designación de autoridades Por Asamblea General Ordinaria del 13/06/2022 se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: RIVAROLA, Oscar Rogelio, DNI N° 12.769.409; VICE PRESIDENTE: GIRARDO, Daniel Jose, DNI N° 14.322.025; DIRECTORES SUPLENTE: BENFATTO, Hugo Mariano, DNI N° 28.802.327 y PACHANO, Natalia Soledad, DNI N° 29.265.467. Todos por el termino de 3 ejercicios

1 día - N° 389074 - \$ 163,75 - 05/07/2022 - BOE

LAS VARILLAS

TRAMACO S.A.

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 2022 a las 10.00 hs. en la sede social de calle Intendente Irazusta 272 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de termino la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2021. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 . 4) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

5 días - N° 391074 - \$ 3417,50 - 05/07/2022 - BOE

UCACHA

MARATA MAQUINARIAS SRL

Publicación art. 204 LGS, resolución 057/2020, art. 81 inc. 2. Fecha de la Reunión de socios: 05/04/2022. Denominación social: "MARATA MAQUINARIAS S.R.L." Sede social: Entre Rios

y Modesto Giuliani, Ucacha, Cordoba. Datos de inscripción: Matrícula N° 4400-B de fecha 29/06/2002-. Por Reunión de socios de fecha 05/04/2022, se decidió la Reducción voluntaria del Capital social y se reformó el art. 4 del Contrato Social. "CUARTO: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El Capital Social es de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 180.410,-) dividido en 18.041 CUOTAS SOCIALES de PESOS Diez (\$ 10,-) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: RUBEN RENI MARATA suscribe 17.140 cuotas por PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 171.400,-); ROSA SUSANA ARRO suscribe 361 cuotas por PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 3.610,-) y MAURICIO MARATA suscribe 540 cuotas por PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,-). Todas las cuotas se encuentran integradas en su totalidad" Valuación del Activo y Pasivo al 28 de Febrero del 2021: \$15.371.829,17 (activo) \$12.209.790,71 (pasivo). Nuevo Capital Social: CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$180.410,00). 3 días

3 días - N° 391517 - \$ 2343 - 05/07/2022 - BOE

CATALINA COUNTRY S.A.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 05/05/2022. 2º) Socios: a) Edgardo Óscar DECARLINI, D.N.I. 7.643.484, CUIT: 20-07643484-1, Nacionalidad: Argentino, estado civil casado, nacido el 29/03/1950, de profesión: Comerciante, con domicilio en O'Higgins N° 5226, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; b) Daniel Gonzalo CASELLA, D.N.I. 20.439.970, CUIT: 20-20439970-1, Nacionalidad: Argentino, estado civil casado, nacido el 20/09/1968, de profesión: Contador, con domicilio en Bv. Chacabuco N° 710, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Mariela Claudia GRASSINO, D.N.I. 32.346.967, CUIT: 27-32346967-4, Nacionalidad: Argentina, estado civil soltera, nacida el 27/05/1986, de profesión: Abogada, con domicilio en Av. Poeta Lugones N° 352, Piso 7, Departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Fiduciarios del FIDEICOMISO COUNTRY CATALINA, CUIT N° 30-71469964-0, constituido mediante Contrato de Fideicomiso de fecha 07/10/2013, con domicilio en Bv. Chacabuco N° 710, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y c) José Francisco Manuel SRUR, D.N.I. 38.328.940, CUIT: 20-38328940-9, Nacionalidad: Argentino, estado civil soltero, nacido el

25/05/1994, de profesión: Comerciante, con domicilio en Calle Celso Barrios N° 3580, Lote N° 23, Manzana N° 35, Barrio Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3º) Denominación de la Sociedad: "CATALINA COUNTRY S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Bv. Chacabuco 710 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 5º) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para la urbanización "Catalina Country", que se encuentra ubicado en la localidad de Santa Catalina, Departamento de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto de la Ciudad de Río Cuarto, Municipio de Holmberg, Provincia de Córdoba, según plano de mensura unión y subdivisión tramitado bajo Expte. Provincial de la Dirección General de Catastro N° 0033-015687/2009 visado el 05/04/2019; b) De este predio descrito en el punto anterior contenido en el citado plano de loteo relacionado que administra la sociedad, quedan sujeto al pago de las "expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes, a saber: 1) Del predio que surge del plano de mensura unión y subdivisión tramitado bajo Expte. Provincial de la Dirección General de Catastro N° 0033-015687/2009 visado el 05/04/2019, de la manzana 14, lotes: 03, 04, 05, 06, 07, 09, 14, 15, 20, 21, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 91, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 156, 157, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269. Todos los mencionados lotes sólo podrán tener como destino vivienda familiar, no siendo los mismos "APTO DUPLEX." Se deja

expresamente aclarado que los ÚNICOS lotes que podrán ser "APTO DUPLEX" y por lo tanto afectados al Régimen de Propiedad Horizontal del Código Civil y Comercial de la Nación, son los que a continuación se describen: de la manzana 14: 09, 14, 15, 20, 21, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 122, 123, 137 y 138, los que no podrán subdividirse en más de dos unidades habitacionales cada uno. En ningún caso podrá tener destino comercial alguno o destino distinto al que no sea vivienda familiar; c) Contratar los prestadores de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar una empresa de servicio de vigilancia y seguridad habilitada por la Provincia de Córdoba a los fines de colaborar con el servicio que presta la Provincia (Policía) y bajo la exclusiva vigilancia de la Provincia de Córdoba en lo que se refiere a las normas de cumplimiento; el servicio de recolección de residuos que corresponde a la Municipalidad a cuyo fin deberá arbitrar los medios para que el Municipio cumpla con las prestaciones básicas y necesarias; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipalidad de Holmberg; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio de Holmberg o a la Provincia de Córdoba a través de sus distintas áreas, propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas, y siempre en la medida en que el Estado se encuentre ausente en el cumplimiento de sus obligaciones. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio y los servicios enumerados corresponden al Estado Municipal o Provincial en su caso; d) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y de circulación, también de uso común –en caso de exis-

tir, espacios verdes que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; f) Determinar normas de convivencia en relación a las obras que se realicen dentro de la urbanización; g) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad –en el caso de existir-. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recupero de gastos, denominadas "Expensas" (recupero de gastos), pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria sometándose al proceso del juicio ejecutivo; h) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de "CATALINA COUNTRY S.A."- 7º) Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos CIENTO TRESCIENTOS SESENTA (\$100.360.-), dividido en trescientas ochenta y seis (386) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos ciento treinta (\$130) cada una; y trescientas ochenta y seis (386) acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos ciento treinta (\$130) cada una. Todas las acciones serán Ordinarias, Escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Suscripción: 1) Edgardo Óscar DECARLINI suscribe 118 acciones clase "A" de \$ 130 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 15.340; 2) Daniel Gonzalo CASELLA y Mariela Claudia GRASSINO suscriben en condominio 268 acciones clase "A" de \$130 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 34.840; y 3) José Francisco Manuel SRUR suscribe 386 acciones clase "B" de \$130 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$50.180. El capital suscrito es integrado en efectivo por todos los socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta por

cada uno. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de dos ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: en el cargo Director Titular y Presidente: al Sr. José Francisco Manuel SRUR, D.N.I. 38.328.940, CUIT: 20-38328940-9, Nacionalidad: Argentino, estado civil soltero, nacido el 25/05/1994, de profesión: Comerciante, con domicilio en Calle Celso Barrios N° 3580, Lote N° 23, Manzana N° 35, Barrio Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; como Director Titular y Vicepresidente: al Sr. Daniel Gonzalo CASELLA, D.N.I. 20.439.970, CUIT: 20-20439970-1, Nacionalidad: Argentino, estado civil casado, nacido el 20/09/1968, de profesión: Contador, con domicilio en Bv. Chacabuco N° 710, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente: Edgardo Óscar DECARLINI, D.N.I. 7.643.484, CUIT: 20-07643484-1, Nacionalidad: Argentino, estado civil casado, nacido el 29/03/1950, de profesión: Comerciante, con domicilio en O'Higgins N° 5226, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados Aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de la Sede Social. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), te-

niendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) el 10% a reserva facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran realizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 391621 - \$ 9901,75 - 05/07/2022 - BOE

LWK INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 16.5.2022, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y suplentes y designar para integrar el directorio por el término estatutario como Presidente a Walter Eduardo SINAY, D.N.I. N° 14.798.395 y como Director Suplente: María Alejandra GIROLDI D.N.I. N° 30.819.028.

1 día - N° 391946 - \$ 160 - 05/07/2022 - BOE

WIBOND S.A.S.

Aumento de Capital – Ampliación del objeto- Reforma de Estatuto – Designación de síndicos- Texto Ordenado Mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 10.06.2022 se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Seis Millones Trescientos Treinta y Seis Mil (\$6.336.000) llevándolo de la suma de Pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) a la suma de Pesos Seis Millones Cuatrocientos Mil (\$6.400.000) mediante la emisión de seis millones trescientas treinta y seis mil (6.336.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, de Clase D con derecho a un (1) voto por acción; (ii) Reformar los Art. 4º, 5º, 6º, y 10º del Estatuto Social, quedando redactados del siguiente modo: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: (i) La presta-

ción y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; (ii) La publicación, difusión, comercialización y venta de bienes y/o servicios de terceros a través de internet u otros medios digitales o electrónicos; (iii) Realizar gestiones integrales de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; (iv) Actuar y operar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), Proveedor de Servicios de Pago que Ofrecen Cuentas de Pago (PSPCP), Otros Proveedores No Financieros de Crédito; realizar y desarrollar cualquiera de las actividades relacionadas con la provisión de servicios de pago; y prestar cualquier tipo de servicios vinculados o relacionados, y exceptuándose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) Financieras y de Inversión: (i) Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; (ii) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa, concesión, promoción y administración de créditos de cualquier tipo, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; emitir, descontar comprar y vender letras de cambio, pagaré, facturas y cheques; (iii) Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario; (iv) Establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento," "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Seis Millones Cuatrocientos Mil (\$6.400.000) representado por seis millones cuatrocientos mil (6.400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales: Cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) son de Clase A, Cincuenta y ocho mil ciento cincuenta (58.150) son de Clase B; Novecientas (900) son de Clase C y Seis millones trescientas treinta y seis mil (6.336.000) son de Clase D. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en

el Art. 44 de la Ley 27.349", "ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Podrán reconocerse idénticos derechos políticos y económicos a distintas clases de acciones conforme lo dispuesto en el Art 47 Ley 27.349; y "ARTICULO 10º: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente –accionista o no-. La designación e integración del Órgano de Fiscalización corresponderá a la reunión de socios y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. El Síndico Suplente reemplazará al Titular en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia u otro impedimento. Sus deberes, atribuciones, condiciones y responsabilidades son los establecidos en la Ley 19.550. Su remuneración será fijada por reunión de socios."; (iii) Designar a los miembros de la Sindicatura, quedando dicho órgano conformado del siguiente modo: Síndico Titular: Natalia SOTERAS, DNI N° 34.440.712, CUIT N° 27-34440712-1 de profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional MP 10-17368-2; y Síndico Suplente: Horacio MONFERINI, DNI N° 11.747.948, CUIT N° 20-11747948-0, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional MP 10.04469.2; y (iv) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 392039 - \$ 3893,50 - 05/07/2022 - BOE

CÓRDOBA RUGBY CLUB

A los días 28 de junio del 2022 se reúne la Honorable Comisión Directiva del Córdoba Rugby Club, en su Sede Social sita en Juan B. Justo N° 6500 de la ciudad de Córdoba, siendo las 17:00 horas, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: VALDEZ FERREYRA, Eduardo Luis D.N.I. N° 22.772.384, 2) Secretario: BORTAGARAY, Daniel D.N.I. N° 28.427.258, 3) Tesorero: GALLOPA, Luciano, D.N.I. N° 28.427.258, 4) Vocal Titular: FULGENZI, Christian D.N.I. N° 31.222.100, y 5) Vocal Titular: RODRIGUEZ, Lorenzo Tomas, D.N.I. N° 24.521.276. En el cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 del Estatuto Social, puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 31 de julio de 2022, a las 16:00 horas la primera

convocatoria y a las 18:30 horas la segunda. La misma se llevará a cabo en su Sede Social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500 de esta Ciudad de Córdoba, a fin de tratar la siguiente Orden del Día: a) Ratificar y rectificar la Asamblea Ordinaria del día 10 de Diciembre del 2021. b) Lectura del Acta de la Reunión anterior. c) Exposición de motivos por lo cual no se realizó la Asamblea en término. d) Realización de Asamblea Ordinaria de socios, fecha y orden del día a considerar. e) Elección de la Junta Electoral, conforme el Art. 31 del Estatuto Social: Tres Titulares y Un Suplente. f) Consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos, Información Complementaria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el término de los ejercicios 2018, 2019 Y 2020. g) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria. Señor Socio, Ud. está facultado para presentar o proponer una lista de socios, la que deberá contener la mención de sus nombres, el cargo propuesto y en la cantidad requerida, conforme lo prevé, el punto tercero (E) del Orden del Día, quienes deberán acreditar cumplimiento de los requisitos estatutarios.

3 días - N° 392075 - \$ 7098 - 05/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

BIOTEC S.A. - ELECCION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05-05-2022, se aprobó por unanimidad ratificar el mandato de los Directores durante los periodos del 07-06-2000 hasta la fecha de la presente asamblea. Asimismo, designar como Directores Titulares al Sr. MAGGI ESTEBAN EDUARDO, DNI 20.804.215, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Ramiro Suárez N° 1445 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba quien es elegido para el cargo de Presidente del Directorio, MARTA JUANA MARCHINI, D.N.I. 05.281.651, argentina, mayor de edad, viuda, jubilada, domiciliada en calle Buenos Aires N° 783, 2°. Piso, dpto. B, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, quien es elegida para el cargo de VicePresidente, y ROMINA CECILIA CAULA, D.N.I. 24.123.654, mayor de edad, casada, comerciante, domiciliado en calle Ramiro Suárez N° 1445, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, quien es elegida para el cargo de Director Suplente, todos por el término de tres (3) ejercicios, los cuales aceptan los cargos para los que han sido elegidos, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial en

calle Av. Leandro N. Alem 813 de la ciudad de Villa María.

1 día - N° 392084 - \$ 826 - 05/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

COMERCIAL ZANELLO SA

Edicto complementario del N° 373060 y del N° 331927. Por acta ratificativa - rectificativa del 20/05/2022, se efectuó el cambio de denominación de la sociedad por CODEMA S.A.. Por lo que se procedió a reformar los instrumentos constitutivos sociales de acta constitutiva, estatuto social y actas de subsanación en lo que se refieren a la descripción y conforme a la nueva denominación; se reformó el artículo primero del estatuto quedando redactado: "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "CODEMA S.A."; se reformó el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, asesoramiento, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinaria agrícola, vial e industrial. 2) Representación de marcas locales y extranjeras. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto"; y, se ratificó todo lo demás que no fue objeto de las rectificaciones descriptas precedentemente.

1 día - N° 392099 - \$ 2181,25 - 05/07/2022 - BOE

INTERLOGICIAL S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 03/05/2022, se resolvió aumentar el capital social por la suma de pesos ochenta y dos mil (\$82.000), de tal modo que el capital social en su totalidad quedó en definitiva en la suma de pesos cien mil (\$100.000), por lo que se emitieron la cantidad de ochenta y dos mil (82.000) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal un peso (\$1) cada una, que se adicionan a las ya existentes, correspondiéndoles a los socios conforme su participación accionaria. Asimismo, se resolvió la Modificación de Artículo Cuarto del Estatuto Social de INTERLOGICIAL S.A. que queda modificado y redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), dividido en CIEN MIL (100.000) acciones de Un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el registro Público de Comercio." Finalmente, se resolvió designar nuevos miembros del Directorio para el próximo periodo estatutario, a las siguientes personas: Director Titular - Presidente: Marianela Garay, DNI N° 31.198.772, fecha de nacimiento 20 de Noviembre de 1984, soltera, estudiante, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Privada Casa N° 189, Barrio Lomas del Suquia 5003, de la ciudad de Córdoba; y como Director Suplente: Luc Louis De Cock, Pasaporte N° EN 201704, fecha

de nacimiento 22 de enero de 1959, casado, comerciante, nacionalidad belga, domiciliado en calle Gramajo Gutierrez N° 3963, de la ciudad de Córdoba. Los directores electos, declaran aceptar formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando ambos domicilio especial en calle Gramajo Gutierrez N° 3963, ciudad de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.-

1 día - N° 392124 - \$ 1639 - 05/07/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

ARFIREX S.A.S

ACTA DE REUNION DE SOCIOS ACTA N°3:

En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós, se reunieron en el inmueble sito en calle Beiró francisco N°695 los socios MANTEGARI, AUGUSTO Y TERNAVASIO, GERMAN ALBERTO, con el fin de modificar el objeto social. Se resuelve que el actual artículo número CUATRO del contrato social el cual a continuación se transcribe: "ARTICULO 4 La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Venta, comercialización y producción de: 1) Equipos y herramientas, sus repuestos y accesorios para uso de bomberos, policía, agro, industria y toda entidad pública o privada e individuos. 2) Productos agropecuarios primarios o industrializados. 3) Artículos computacionales, software e insumos. b) Asesoramiento integral en comercio exterior. c) Construir, comercializar, arrendar y administrar tipo de bienes inmuebles, incluyendo derechos reales y personales. d) Adquirir y disponer de toda clase de derechos relativos a la propiedad industrial e intelectual, incluyendo marcas, nombres comerciales, certificados de invención, patentes, opciones y preferencias y otorgar licencias respecto a tales derechos. y e) Importación y exportación vinculadas al objeto. Las actividades que requieran la intervención de matriculados con título habilitante se harán por medio de ellos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." se modifica quedando redactado de la siguiente manera, a saber: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, al por mayor y al por menor, las siguientes actividades: a) Venta, comercialización y producción de: 1) Equipos y herramientas, sus repuestos y accesorios para uso de bomberos, policía, agro, industria y toda entidad pública o privada e individuos. 2) productos textiles no categorizados y productos textiles en general. 3) Productos agropecuarios primarios o industrializados. 4) Artículos computacionales, software e insumos. b) Asesoramiento integral en comercio exterior. c) Construir, comercializar, arrendar y administrar tipo de bienes inmuebles, incluyendo derechos reales y personales. d) Adquirir y disponer de toda clase de derechos relativos a la propiedad industrial e intelectual, incluyendo marcas, nombres comerciales, certificados de invención, patentes, opciones y preferencias y otorgar licencias respecto a tales derechos. y e) Importación y exportación vinculadas al objeto. Las actividades que requieran la intervención de matriculados con título habilitante se harán por medio de ellos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión, labrándose el Acta respectiva, la que leída es aprobada sin observaciones, suscribiéndose. FIRMANTES MANTEGARI, AUGUSTO Y TERNAVASIO, GERMAN ALBERTO.

1 día - N° 392125 - \$ 2380,75 - 05/07/2022 - BOE

FLOFOOD S.A.S.

Edicto rectificativo del Edicto n°386203 publicado el 07/06/2022. Donde dice: "Constitución de fecha 10/05/2022" debe decir: "Constitución de fecha: 19/04/2022." Objeto social: donde dice: "4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente"; debe decir: "4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera." En consecuencia, el edicto completo y correctamente redactado queda en estos términos: Constitución de fecha 19/04/2022. Socios: 1) MARIA JOSE MORILLO, D.N.I. N°26.954.250, CUIL/CUIT N°27269542506, nacida el 23/10/1978, casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, domicilio real en calle Díaz Colodrero 3066, Bo. Villa Corina, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. 2) FERNANDO MARTIN LARRAYA, DNI N°25.891.747, CUIT/ CUIL N°20258917473, nacido el 25/06/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo

masculino, de profesión comerciante, domicilio real en calle Díaz Colodrero 3066, Bo. Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FLOFOOD S.A.S. Sede: calle Bartolomé Hidalgo 1768 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación del servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (\$80.000.-) representado por 100 acciones de \$800.- de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) MARIA JOSE MORILLO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) FERNANDO MARTÍN LARRAYA suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIA JOSE MORILLO, DNI N°26.954.250 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FERNANDO MARTIN LARRAYA, DNI N°25.891.747 será el Administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA JOSE MORILLO, D.N.I. N°26.954.250. Durará en su cargo mientras no sea removida con justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 392126 - \$ 4171 - 05/07/2022 - BOE

REM SOFTORY S.A.S.

Mediante acta de reunión de socios de fecha 29/06/2022, se aprobó la modificación y nueva redacción del artículo segundo del instrumento constitutivo de REM SOFTORY S.A.S., el que quedará redactado con el siguiente texto: "SEGUNDO: El capital social es de Pesos Cuarenta y Tres Mil Doscientos (\$43.200,00), representado por cien acciones de pesos Cuatrocientos Treinta y Dos (\$432,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN CRUZ CORDOBA PAULIELLO, suscribe la can-

tidad de Treinta y Cuatro (34) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción por un total de Pesos Catorce Mil Seiscientos Ochenta y Ocho (\$14.688). 2) ANDRES EDUARDO GALLARDO, suscribe la cantidad de Sesenta y Seis (66) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción por un total de Pesos Veintiocho Mil Quinientos Doce (\$28.512)."

1 día - N° 392137 - \$ 628 - 05/07/2022 - BOE

CREDITOS DAR S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de reunión de socios n° 1 de fecha 22 de febrero de 2022, ratificada por acta de reunión de socios n° 2 de fecha 8 de junio de 2022 se dispuso modificar el domicilio legal y sede social de la sociedad, al nuevo domicilio sito en Av. Monseñor Pablo Cabrera 1878 de Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 392186 - \$ 160 - 05/07/2022 - BOE

ALTA GRACIA

FELDESPATOS CORDOBA S.A.

ACTA N° 19 – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -EXTRAORDINARIA: Del 10/12/2020, se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 02/05/2017, donde fueron electos Directores: Sres. Raúl Héctor Pérez Contreras D.N.I. N° 6.444.105 como Presidente, Tomás Pérez Contreras, D.N.I. N° 25.929.727, como Vicepresidente; Pablo Pérez Contreras, D.N.I. N° 22.566.841 como Director titular y al Sr. Andrés Pérez Contreras, D.N.I. N° 29.002.012 como Director suplente. También se aprobó la reforma del Estatuto Social en su Artículo 4°, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, las cuales serán por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La molienda y trituración de piedras y/o minerales y de sus derivados, la comercialización mediante compra, venta, al por mayor y/o menor, distribución, consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados del ramo de la molienda de minerales; b) La explotación de canteras de minerales de tercera categoría, conforme clasifica el Código de Minería, la prestación de servicios para la prospección, cateo, explotación de yacimientos mineros; c) ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, como asimismo, importación y/o exportación de mercaderías y bienes relacionados con la minería y molienda

de minerales; d) La compra y venta de inmuebles, la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, y administración de inmuebles; e) Prestar asesoramiento y asistencia técnica sobre temas de minería, molienda y trituración de minerales". También se aprobó la designación de un nuevo Directorio: Sres. Raúl Héctor Pérez Contreras D.N.I. N° 6.444.105 como Presidente, Tomás Pérez Contreras, D.N.I. N° 25.929.727, como Vicepresidente; Pablo Pérez Contreras, D.N.I. N° 22.566.841 como Director titular y al Sr. Andrés Pérez Contreras, D.N.I. N° 29.002.012 como Director suplente.

1 día - N° 392212 - \$ 1315 - 05/07/2022 - BOE

ROFREN S.A.S.

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por acta de fecha 02 de mayo de 2022 los únicos accionistas de ROFREN S.A.S., Nicolás Alberto ROBOTTI y Germán Andrés CONCI, han decidido reformar el art. 4 del Instrumento de Constitución, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico,

consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro producto que se destine al uso y práctica de la medicina, veterinaria y fitofarmacia.- 17) Organizar, administrar, implantar, crear y promover, farmacias, laboratorios, centros sanatoriales, y toda entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades.- 18) Realizar prestaciones farmacéuticas en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos, así como las de servicios administrativos, estadísticas y auditoría para la asistencia médica, odontología, bioquímica, veterinaria, farmacéutica y fitofarmacéutica; incluyendo la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales, seguros, medicina prepaga o por otros sistemas. La dirección técnica de la actividad farmacéutica estará a cargo de profesional con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 19) Compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas

y productos elaborados del rubro de la cosmología, pudiendo elaborar en escala industrial productos químicos y cosméticos.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros." Cba. 30/06/2022.

1 día - N° 392259 - \$ 3767,50 - 05/07/2022 - BOE

JCM SAS

RATIFICACIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

Se ratifica edicto N° 388395 publicado en fecha 15/06/2022. A su vez, por Acta de Reunión de Socios de JCM SAS de fecha 29/06/2022 los Socios por unanimidad deciden ratificar íntegramente el contenido del Acta de Reunión de Socios de fecha 28/12/2021.

1 día - N° 392268 - \$ 160 - 05/07/2022 - BOE

LA CALERA

NONA PASCUALA S.A.

Designación de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2022, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, la Sra. María Esther Boetto, DNI 14.109.893; Director Titular Vice-Presidente, el Sr. José Marcos Boetto, DNI 11.393.182; Director Suplente el Sr. Rodrigo Gabriel Boetto, DNI 32.994.906; Todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 392317 - \$ 211 - 05/07/2022 - BOE

JPB INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2022. Socio: JUAN PABLO BERTORELLO, D.N.I. Nro. 35.577.910, C.U.I.T Nro. 20- 35577910-7, nacido el 08/03/1991, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mariano Fraguero Nro. 2.115 piso 2do. Dpto. G de barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia homónima. Denominación: JPB INVERSIONES S.A.S. Sede: 25 de Mayo Nro. 182 de barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/ o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de cualquier tipo de vehículos terrestres, propios o de terceros, bajo cualquier modalidad, ya sea compraventa directa, consignaciones, nuevos o usados; como así también sus repuestos, accesorios y distintas autopartes; 2) Importación y/ o exportación de cualquier producto; 3) Servicios de Asesoramiento, Mandato y Representaciones: prestaciones de servicio de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandato con la amplitud y las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresa en general; 4) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/ o explotación de toda clases de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal contratándose- cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto; 5) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y/ o administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por cinco (5) acciones, de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: el socio JUAN PABLO BERTORELLO, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). Administración: la administración estará a cargo de JUAN PABLO BERTORELLO, D.N.I. Nro. 35.577.910 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Srta. JESICA ANAHI SALA, D.N.I. Nro. 35.260.048 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BERTORELLO, D.N.I. Nro. 35.577.910, en caso

de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 392458 - \$ 3658 - 05/07/2022 - BOE

ALCHEMY CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2022. Socio: LUCAS GERARDO ESBRY, D.N.I. Nro. 29.159.462, C.U.I.T Nro. 20-29159462-0, nacido el 10 de octubre de 1.981, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero civil, con domicilio real en calle manzana 8 lote 23 Country Cinco Lomas, Villa Warcalde, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. Denominación: ALCHEMY CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Deán Funes Nro. 1.752 Torre 4 piso 8 dpto. B de barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/ o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración y venta de hormigón, comercialización, distribución de hormigón elaborado y de todo tipo de materiales que utilicen, hormigón tradicional conocidos o que surjan como nuevos productos, moldeados, pre moldeados. Constructora, mediante la realización de obras, construcción y de servicios a terceros por actividades de la construcción o de obras civiles. Construcción, ejecución, comercialización y financiación de obras de arquitectura, ingeniería, eléctricas, obras hidráulicas, demoliciones, obras viales. Obras civiles, en general. Construcción y venta de unidades habitacionales bajo modalidad de la ley de propiedad horizontal. Construcción de cabañas, hoteles, complejos turísticos, complejos de vivienda y adecuación de obras de red de agua potable, red de gas, redes cloacales, redes eléctricas de media y alta tensión, obras hidráulicas, canalizaciones, pavimentos, consolidaciones y movimientos de suelos para terraplenes, desmontes, transporte en general, compraventa de maquinaria viales, autos, camionetas, camiones dentro y fuera de ruta. Todas las actividades enunciadas se ofrecen en forma minorista y mayorista. Las actividades específicas se formulan minorista o mayorista pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precio del Estado Nacional, Provincial, Municipal, instituciones u organizaciones dependientes sean o no autárquicas, como así también de personas físicas o jurídicas pri-

vadas aun de carácter internacional. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por cinco (5) acciones, de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: el socio LUCAS GERARDO ESBRY, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). Administración: la administración estará a cargo de LUCAS GERARDO ESBRY, D.N.I. Nro. 29.159.462 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. JOSE NORBERTO NACIF, D.N.I. Nro. 25.336.847 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS GERARDO ESBRY, D.N.I. Nro. 29.159.462, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 392462 - \$ 3639 - 05/07/2022 - BOE

SOLENAR SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS

En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de SOLENAR SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S. sita en la calle Bazán de Pedraza N° 3398 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores SAKS, CRISTIAN DAVID, D.N.I N° 31.134.998, con domicilio en calle Turrado Juárez N° 1446 de la ciudad de Córdoba capital, titular de cincuenta (50) acciones (equivalentes al 50% del capital social) y SEPÚLVEDA FERRE, JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 29.083.151, con domicilio en calle Belgrano N° 157, piso 5, oficina B de la ciudad de Córdoba capital, titular de cincuenta (50) acciones (equivalentes al 50% del capital social). Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de

los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Primeramente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el acta." Se resuelve por unanimidad que los dos socios, Sres. Cristian David Saks y Sepúlveda Ferre, Juan Bautista, suscriban la presente acta. Seguidamente, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día, que dice "Segundo: Rectificación del instrumento constitutivo en su cláusula cuarta: capital- acciones." Se resuelve por unanimidad rectificar el instrumento constitutivo de SOLENAR SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S. en su cláusula cuarta, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL- ACCIONES. El capital social es de pesos noventa y un mil ochenta (\$91.080,00), representado por cien (100) acciones, de pesos novecientos diez con ochenta centavos (\$910,80) valor nominal de cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben las acciones conforme al siguiente detalle: 1) CRISTIAN DAVID SAKS, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta (\$45.540,00); 2) JUAN BAUTISTA SEPÚLVEDA FERRE, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta (\$45.540,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." Sin más asuntos que tratar, es firmado por los socios y se levanta la sesión siendo las nueve treinta horas del día veintiocho de junio del año dos mil veintidós.

1 día - N° 392471 - \$ 3100 - 05/07/2022 - BOE

FERSOC INVERSORA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES- CORDOBA-

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2022 ratificativa de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/01/2019 se han elegido por unanimidad las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Diego Agustín Fernández, DNI 21.396.611, CUIT: 20-21396611-2, Sexo Masculino, mayor de edad, nacido el 13/04/1970, argentino, casado, comerciante, con domicilio en

Manzana 12, Lote 27, barrio El Bosque, Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: Jessica Alejandra Socci, DNI 20.998.258, CUIT: 27-20998258-2, Sexo Femenino, mayor de edad, nacida el 08/12/1969, argentina, casada, profesora de gimnasia, con domicilio en Manzana 12, Lote 27, barrio El Bosque, Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. -Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social de la firma. Se prescinde de sindicatura. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 392626 - \$ 1163,60 - 05/07/2022 - BOE

MERCOTRUCK INTERNACIONAL S.A.S.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL

REFORMA DEL ESTATUTO

Por Acta de Reunión de socios n°8 realizada el 06/06/2022, se resolvió 1) ELECCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL al Sr. Matías Gonzalo Palomino D.N.I.: 36.125.240 con domicilio en la calle Roberto Cayol 3560, de la ciudad de Córdoba, nacido el 19/10/1990, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión licenciado en comercio internacional y 2) REFORMA DEL ART. 8 DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "...ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALESANDRO PELLICCI D.N.I.: 35.108.511 y del señor MATÍAS GONZALO PALOMINO D.N.I.: 36.125.240 en forma indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 392672 - \$ 1125,20 - 05/07/2022 - BOE

SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 29.3.2022, se resolvió: i) designar a la Sra. Jeannette Salman, DNI N° 21.654.548, y a los Sres. Luis María Felgueras, DNI N° 4.359.007 y Matilde Elena Martínez Villada Torres, DNI 5.785.49, para que ejerzan de manera indistinta el cargo de "Gerente" o "Socio Gerente" según corresponda, que ejercerán un nuevo mandato de cinco (5) ejercicios contables, pudiendo ser reelectos en dichas funciones con arreglo al estatuto social y de manera indefinida; iii) disponer que el mandato de los Gerentes designados y detallados al punto ii) comenzará a contar a partir del día 01.07.2022.

1 día - N° 392059 - \$ 335,50 - 05/07/2022 - BOE

BELL VILLE

ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 31 del 04/05/2022, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos de Lisandro BARBUY DNI 23.530.889, como Director Titular Presidente, Griselda Iris TAMBORINI DNI 5.970.017 como Directora Titular y Fabiana Patricia LANCIONI DNI 22.599.369 como Directora Suplente.

1 día - N° 392769 - \$ 419,60 - 05/07/2022 - BOE

ISAV S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. "ISAV S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 8572-A, en Córdoba, el 11 de diciembre de 2008, comunica que, por Acta de Directorio N° 83 de fecha 1° de julio de 2022, se resolvió trasladar la Sede Social y fijarla, con efectos desde el 1° de julio de 2022, en Fabrisio E. Carrascull 16 (esquina Agustín Tosco), Complejo Cañitas Mall, piso 2 - Oficina 11, Barrio Las Cañitas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 392811 - \$ 623,60 - 05/07/2022 - BOE

RC CONSULTORES S.R.L.

Por error involuntario en el edicto nro. 380842 de fecha 13/5/2022, se consignó incorrectamente la fecha de la reunión de socios de RC CONSULTORES S.R.L. siendo la correcta 28/10/2021. Asimismo, se aclara el DNI del Sr. Horacio Juan Rimondi, siendo el correcto DNI N° 8.358.439; Cuit N° 20-08358439-5

1 día - N° 392853 - \$ 365,60 - 05/07/2022 - BOE

LA FERFA DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2022. Socios: 1) FERNANDO ALFREDO BIOCCA, D.N.I. N°29921849, CUIT/CUIL N° 20299218490, nacido/a el día 16/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rio Negro 164, barrio Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LAURA ESTHER BIOCCA, D.N.I. N°31276184, CUIT/CUIL N° 27312761845, nacido/a el día 09/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en

Calle Córdoba 31, barrio Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FABIAN ALBERTO BIOCCA, D.N.I. N°33603445, CUIT/CUIL N° 20336034451, nacido/a el día 27/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rio Negro 145, barrio Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA FERFA DEL SUR S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 145, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, con-

ciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ALFREDO BIOCCA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LAURA ESTHER BIOCCA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) FABIAN ALBERTO BIOCCA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN ALBERTO BIOCCA, D.N.I. N°33603445 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA ESTHER BIOCCA, D.N.I. N°31276184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ALBERTO BIOCCA, D.N.I. N°33603445. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392689 - s/c - 05/07/2022 - BOE

HOGAR&OBRA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1)

SILVANA NOEMI BARON, D.N.I. N°27064359, CUIT/CUIL N° 27270643596, nacido/a el día 10/02/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Hipolito Yrigoyen 1458, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN ARIEL MONTERO, D.N.I. N°28572893, CUIT/CUIL N° 20285728933, nacido/a el día 24/04/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Hipolito Yrigoyen 1458, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HOGAR&OBRA S.A.S. Sede: Calle San Martin Remedios E. 399, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribu-

ción, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA NOEMI BARON, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) CRISTIAN ARIEL MONTERO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ARIEL MONTERO, D.N.I. N°28572893 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA NOEMI BARON, D.N.I. N°27064359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ARIEL MONTERO, D.N.I. N°28572893. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 392695 - s/c - 05/07/2022 - BOE

CERRO VERDE S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) JOAQUIN GABRIEL ERCOLE, D.N.I. N°34429499, CUIT/CUIL N° 20344294993, nacido/a el día 31/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 307 166, departamento 21, de la ciudad de General Pico, Departamento Maraco, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 2) MARIANO PAREDES ALVAREZ, D.N.I. N°34429490, CUIT/CUIL N° 23344294909, nacido/a el día 10/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 307 166, departamento 21, de la ciudad de General Pico, Departamento Maraco, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 3) RAMIRO ARIEL FAYANAS, D.N.I. N°34978407, CUIT/CUIL N° 20349784077, nacido/a el día 09/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dante Y Torcuato Emiliozzi 7599, de la ciudad de Olavarría, Departamento Olavarría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 4) JUAN IGNACIO BALBIANI GIFFONI, D.N.I. N°36383935, CUIT/CUIL N° 20363839356, nacido/a el día 06/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguilar 4165, de la ciudad de Olavarría, Departamento Olavarría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: CERRO VERDE S.A.S. Sede: Calle Cordoba 766, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GABRIEL ERCOLE, suscribe la cantidad de 165 acciones. 2) MARIANO PAREDES ALVA-

REZ, suscribe la cantidad de 165 acciones. 3) RAMIRO ARIEL FAYANAS, suscribe la cantidad de 165 acciones. 4) JUAN IGNACIO BALBIANI GIFFONI, suscribe la cantidad de 165 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO PAREDES ALVAREZ, D.N.I. N°34429490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN GABRIEL ERCOLE, D.N.I. N°34429499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO PAREDES ALVAREZ, D.N.I. N°34429490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392763 - s/c - 05/07/2022 - BOE

SENALLAGAM S.A.

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) GUILLERMO FABIO MAGALLANES, D.N.I. N°25617258, CUIT/CUIL N° 20256172586, nacido/a el día 27/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 275, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO ANDRES MAGALLANES, D.N.I. N°27540605, CUIT/CUIL N° 20275406059, nacido/a el día 18/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Julio A Roca 328, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CRISTIAN DARIO MAGALLANES, D.N.I. N°28713044, CUIT/CUIL N° 23287130449, nacido/a el día 02/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 198, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LEANDRO MAGALLANES RUFER, D.N.I. N°22206825, CUIT/CUIL N° 20222068259, nacido/a el día 05/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 198, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JUAN DE LA CRUZ MAGALLANES, D.N.I. N°29739550, CUIT/CUIL N° 20297395506, nacido/a el día 15/08/1982, estado civil divorciado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 1015, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) WALTER MAGALLANES, D.N.I. N°22662860, CUIT/CUIL N° 20226628607, nacido/a el día 23/11/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Liniers 198, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SENALLAGAM S.A. Sede: Calle Juan Jose Paso 275, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin, realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones con fines de explotación y todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes. Para el logro de su objeto podrá realizar: a) Arrendar, dar en locación, comodato, comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, y tomar bienes en comodato y locación, tomarlos gravados o gravarlos, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Actividades Financieras, mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean comprendidos por las leyes y este estatuto. Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean ac-

ciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continuas sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Contratar en exclusividad o sin exclusividad cualesquier negocios; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, etc., sean nacionales o extranjeros; h) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines; 2) Agropecuarias / ganadera / forestal: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de campos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO FABIO MAGALLANES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) RICARDO ANDRES MAGALLANES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) CRISTIAN DARIO MAGALLANES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) LEANDRO MAGALLANES RUFER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 5) JUAN DE LA CRUZ MAGALLANES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 6) WALTER MAGALLANES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUILLERMO FABIO MAGALLANES, D.N.I. N°25617258 2) Vice-Presidente/a: JUAN DE LA CRUZ MAGALLANES, D.N.I. N°29739550 3) Director/a Titular: LEANDRO MAGALLANES RUFER, D.N.I. N°22206825 4) Director/a Suplente: WALTER MAGALLANES, D.N.I. N°22662860 5) Vocal Titular: CRISTIAN DARIO MAGALLANES, D.N.I. N°28713044 6) Vocal Suplente: RICARDO

ANDRES MAGALLANES, D.N.I. N°27540605. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 392771 - s/c - 05/07/2022 - BOE

CELSIP S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) CLAUDIO RAMON FUENTE, D.N.I. N°14218243, CUIT/CUIL N° 20142182433, nacido/a el día 19/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Los Chañares 150, barrio Sierras De Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA NANCY ARGUELLO, D.N.I. N°16502045, CUIT/CUIL N° 27165020451, nacido/a el día 13/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Los Chañares 150, barrio Sierras De Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CELSIP S.A.S. Sede: Calle Los Chañares 150, barrio Sierras De Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO RAMON FUENTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIA NANCY ARGUELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO RAMON FUENTE, D.N.I. N°14218243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA NANCY ARGUELLO, D.N.I. N°16502045 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO RAMON FUENTE, D.N.I. N°14218243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392777 - s/c - 05/07/2022 - BOE

DESARROLLOS IA S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) FERNANDO SEGUNDO CANNA, D.N.I. N°22011967, CUIT/CUIL N° 20220119670, nacido/a el día 22/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Buonarotti 83, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO GASTON PARRUCCIA, D.N.I. N°25289513, CUIT/CUIL N° 20252895133, nacido/a el día 24/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Gardenias 88, barrio Villa Nueva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESARROLLOS IA S.A.S. Sede: Calle Buonarotti 83, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO SEGUNDO CANNA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANO GASTON PARRUCCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO SEGUNDO CANNA, D.N.I. N°22011967 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO GASTON PARRUCCIA, D.N.I.

N°25289513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO SEGUNDO CANNA, D.N.I. N°22011967. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 392782 - s/c - 05/07/2022 - BOE

OAT S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2022. Socios: 1) JORGE ALBERTO ARCANA, D.N.I. N°17638760, CUIT/CUIL N° 20176387603, nacido/a el día 20/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carrascal 530, manzana 40, lote 2, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba 2) JOAQUIN MATEO ARCANA, D.N.I. N°42212879, CUIT/CUIL N° 20422128795, nacido/a el día 26/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carrascal 530, manzana 40, lote 2, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba. Denominación: OAT S.A.S. Sede: Avenida Armada Argentina 1761, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO ARCANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOAQUIN MATEO ARCANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO ARCANA, D.N.I. N°17638760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indi-

vidual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN MATEO ARCANA, D.N.I. N°42212879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO ARCANA, D.N.I. N°17638760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 21/06

1 día - N° 392788 - s/c - 05/07/2022 - BOE

MAKIAVAN S.A.

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) IGNACIO GABRIEL TESSEL, D.N.I. N°40888908, CUIT/CUIL N° 20408889082, nacido/a el día 26/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 347, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO YAMIL MEDINA, D.N.I. N°35576785, CUIT/CUIL N° 20355767850, nacido/a el día 07/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yafu 8122, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAKIAVAN S.A. Sede: Calle Provincias Vascongadas 2487, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO GABRIEL TESSEL, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) CLAUDIO YAMIL MEDINA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea

ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO GABRIEL TESSEL, D.N.I. N°40888908 2) Director/a Suplente: CLAUDIO YAMIL MEDINA, D.N.I. N°35576785. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392793 - s/c - 05/07/2022 - BOE

VVL S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) LUCIANO FERNANDO DONADI, D.N.I. N°29201747, CUIT/CUIL N° 20292017473, nacido/a el día 20/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 2.5, manzana 09, lote 08, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VIRGINIA ELS, D.N.I. N°29966069, CUIT/CUIL N° 27299660694, nacido/a el día 14/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Albornoz Felipe 2524, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VERONICA SCHULTHESS, D.N.I. N°21900416, CUIT/CUIL N° 27219004163, nacido/a el día 08/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Durand Alfonso 443, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VVL S.A.S. Sede: Ruta Provincial C45 Km. 2.5, manzana 09, lote 08, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Constituir, organizar, desarrollar y administrar institutos y centros de enseñanza formal y no formal de los distintos niveles educativos, centros de estudios o establecimientos de investigación, formación y docencia en los campos de la filosofía, la polí-

tica, la economía y la producción, las finanzas, la ciencia, la técnica, la tecnología, la innovación productiva, la salud, la educación, el trabajo, la cultura, los medios de comunicación, la informática, la literatura, el turismo, el cine, la televisión y las demás artes y ciencias en general, atendiendo a la participación inter y transdisciplinaria de las diferentes ramas del conocimiento y el desarrollo de las herramientas para su aplicación. 15) Asesorar e implementar el desarrollo de planes y programas en materia de desarrollo sustentable. Desarrollar y administrar planes de educación ambiental en todos los niveles de enseñanza y difusión de la información ambiental. Desarrollar planes, programas y proyectos vinculados a la conservación y recuperación del Medio Ambiente en general. 16) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos y tecnologías de cualquier tipo, aplicadas a la sostenibilidad ambiental. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 120 acciones de valor nominal Setecientos Cincuenta Y Nueve (759.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO FERNANDO DONADI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARIA VIRGINIA ELS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) VERONICA SCHULTHESS, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VIRGINIA ELS, D.N.I. N°29966069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO FERNANDO DONADI, D.N.I. N°29201747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VIRGINIA ELS, D.N.I. N°29966069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 392797 - s/c - 05/07/2022 - BOE

FRANLUMARGA S.A.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) GABRIELA NANCY LOPEZ, D.N.I. N°21902756,

CUIT/CUIL N° 27219027562, nacido/a el día 28/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 8, barrio Quintas De Flores Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCO ANDRES GRIMAUT, D.N.I. N°22562303, CUIT/CUIL N° 20225623032, nacido/a el día 15/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 8, barrio Quintas De Flores Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANLUMARGA S.A. Sede: Avenida Richieri 2920, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA NANCY LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCO ANDRES GRIMAUT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIELA NANCY LOPEZ, D.N.I. N°21902756 2) Director/a Suplente: MARCO ANDRES GRIMAUT, D.N.I. N°22562303. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 392804 - s/c - 05/07/2022 - BOE

EXPORT MEAT S.A.

Constitución de fecha 28/06/2022. Socios: 1) GABRIELA MARIA COSTANTINO, D.N.I. N°17897168, CUIT/CUIL N° 27178971684, nacido/a el día 07/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 14 2908, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDGARDO DELFOR BUSTAMANTE, D.N.I. N°12762381,

CUIT/CUIL N° 20127623814, nacido/a el día 16/10/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle 14 2908, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXPORT MEAT S.A. Sede: Calle Maipu 1252, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA MARIA COSTANTINO, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 2) EDGARDO DELFOR BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIELA MARIA COSTANTINO, D.N.I. N°17897168 2) Director/a Suplente: EDGARDO DELFOR BUSTAMANTE, D.N.I. N°12762381. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 392812 - s/c - 05/07/2022 - BOE

LANAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2022. Socios: 1) ALFREDO ARIEL CHINELLATTO, D.N.I. N°37078606, CUIT/CUIL N° 20370786063, nacido/a el día 17/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 296, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO MIGUEL CHINELLATTO, D.N.I. N°40297226, CUIT/CUIL N° 20402972263, nacido/a el día 21/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural Zna Rural, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS AGUSTIN CHINELLATTO, D.N.I. N°40297232, CUIT/CUIL N° 20402972328, nacido/a el día 11/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 473, barrio Centro, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LANAGRO S.A.S. Sede: Calle Salta 296, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Nueve Mil (99000) representado por 990 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO ARIEL CHINELLATTO, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) LEONARDO MIGUEL CHINELLATTO, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) NICOLAS AGUSTIN CHINELLATTO, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO ARIEL CHINELLATTO, D.N.I. N°37078606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO MIGUEL CHINELLATTO, D.N.I. N°40297226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO ARIEL CHINELLATTO, D.N.I. N°37078606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392817 - s/c - 05/07/2022 - BOE

SAN JUAN DE SALVAMENTO S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) NICOLAS DANIEL LUNA, D.N.I. N°26087725, CUIT/CUIL N° 23260877259, nacido/a el día 14/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pública C 5865, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS VALENTIN ALBORNOZ, D.N.I. N°35280098, CUIT/CUIL N° 20352800989, nacido/a el día 05/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 132, de la ciudad de Costa Sacate, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAN JUAN DE SALVAMENTO S.A.S. Sede: Calle Publica C 5865, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de carpintería, carpintería metálica, albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Compra, venta mayorista y/o minorista, permuta, explotación, distribución, aprovisionamiento y/o almacenamiento de materias primas y materiales, insumos, accesorios, etc., relacionados con carpintería, carpintería metálica, maderas y vidrios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DANIEL LUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS VALENTIN ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DANIEL LUNA, D.N.I. N°26087725 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS VALENTIN ALBORNOZ, D.N.I. N°35280098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DANIEL LUNA, D.N.I. N°26087725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 392836 - s/c - 05/07/2022 - BOE

DUOCOR S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2022. Socios: 1) DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. N°37476534, CUIT/CUIL N° 20374765346, nacido/a el día 14/10/1992, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Lola Mora 2469, piso 0, departamento 0, barrio Villa Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, D.N.I. N°31356843, CUIT/CUIL N° 20313568432, nacido/a el día 09/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1676, piso PB, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DUOCOR S.A.S.Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 7, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. N°37476534 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, D.N.I. N°31356843 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. N°37476534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392837 - s/c - 05/07/2022 - BOE

METALÚRGICA LOGAM S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2022.Socios: 1) HUGO RICARDO SARTOR, D.N.I. N°10903753, CUIT/CUIL N° 20109037533, nacido/a el día 10/03/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Beltran Fray Luis 3366, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TANIA ABRIL BORTNOWSKI, D.N.I. N°38002727, CUIT/CUIL N° 27380027270, nacido/a el día 24/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Roma 28, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALÚRGICA LOGAM S.A.S.Sede: Calle Bernardino De Lopez 982, departamento 11, manzana 1, lote 3, barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO RICARDO SARTOR, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) TANIA ABRIL BORTNOWSKI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO RICARDO SARTOR, D.N.I. N°10903753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TANIA ABRIL BORTNOWSKI, D.N.I. N°38002727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a car-

go del Sr. HUGO RICARDO SARTOR, D.N.I. N°10903753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392847 - s/c - 05/07/2022 - BOE

LA CRIMEA S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2022. Socios: 1) RAQUEL BEATRIZ LEONI, D.N.I. N°18557856, CUIT/CUIL N° 27185578564, nacido/a el día 21/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Del Libertador Gral San Martin 749, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN EMANUEL ORAZI, D.N.I. N°41594525, CUIT/CUIL N° 20415945257, nacido/a el día 01/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Del Libertador Gral San Martin 749, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROMINA ILEANA ORAZI, D.N.I. N°39970539, CUIT/CUIL N° 27399705393, nacido/a el día 14/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Del Libertador Gral San Martin 749, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JAVIER MARCELO ORAZI, D.N.I. N°21403271, CUIT/CUIL N° 20214032717, nacido/a el día 21/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Del Libertador Gral San Martin 749, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CRIMEA S.A.S. Sede: Avenida Del Libertador Gral San Martin 749, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 400 acciones de valor nominal Doscientos Veintisiete Con Setenta Céntimos (227.70) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAQUEL BEATRIZ LEONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AGUSTIN EMANUEL ORAZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) ROMINA ILEANA ORAZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) JAVIER MARCELO ORAZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a car-

go del Sr.1) JAVIER MARCELO ORAZI, D.N.I. N°21403271 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAQUEL BEATRIZ LEONI, D.N.I.

N°18557856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MARCELO ORAZI,

D.N.I. N°21403271.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 392863 - s/c - 05/07/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

